

COMUNICADO

16ª ASAMBLEA GENERAL FRMPCyL

COMUNICADO PARTIDO POPULAR

EI RETO DEMOGRÁFICO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

**D. BORJA SUÁREZ PEDROSA
CONCEJAL AYUNTAMIENTO DE MIRAVECHE (BURGOS) Y
DIPUTADO PROVINCIAL**

Las políticas de cualquier Administración Pública deben ir dirigidas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de los ciudadanos, objetivo en el que juega un papel relevante y destacado la prestación de los servicios públicos. Cada Administración, en el ámbito de sus competencias, debe garantizar su funcionamiento, continuidad, sostenibilidad así como la igualdad de acceso por los ciudadanos con independencia del lugar donde vivan, ya sea en el medio rural o urbano.

Qué duda cabe de la importancia que tienen para las personas los servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación, los servicios sociales, u otros, como el transporte, las comunicaciones o la seguridad pública, si bien, hay otros servicios públicos, con son los prestados por las administraciones locales, que son igualmente necesarios e importantes pues facilitan el día a día de las personas.

El sistema de prestación de los servicios públicos por parte de las entidades locales en nuestra Comunidad Autónoma, se viene configurando desde el año 1998 en el que aparece la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, conforme a los principios de autonomía y suficiencia.

Las entidades locales somos uno de los pilares esenciales de la democracia que permiten desarrollar una administración próxima al ciudadano, y con esfuerzo y dedicación hemos logrado mantener el nivel e intensidad de los servicios públicos locales de proximidad, pese a las extraordinarias circunstancias que todos conocemos y las cada vez más numerosas exigencias legales, que exige un mayor grado de eficiencia en nuestra actuación.

Tenemos que ser conscientes de la situación en la que se encuentra el mundo local, de las diferencias entre el entorno urbano y el entorno rural, cada uno con distintos problemas cuya solución requiere enfoques diferentes, de las circunstancias especialmente delicadas en las que se encuentran la mayoría de los municipios del medio rural de Castilla y León, de sus principales amenazas, (reto demográfico, la dispersión, el envejecimiento de la población), y de las dificultades o imposibilidad para la mayoría de ellos de poder atender los servicios públicos locales obligatorios por sí mismos.

Este escenario hace necesario aunar fuerzas y buscar soluciones que hagan posible y sostenible la prestación de los servicios públicos locales que tan necesarios e importantes son para el día a día de nuestros vecinos.

Esas soluciones pasan por utilizar formulas asociativas que respeten la autonomía local y la capacidad de decisión de los responsables municipales que ya están previstas en el modelo de ordenación del territorio de nuestra Comunidad, cuyas bases se aprobaron ya hace dos legislaturas por las Cortes de Castilla y León por una amplia mayoría.

Me estoy refiriendo a las Mancomunidades de Interés General que son fórmulas asociativas contribuyen a dar estabilidad y garantizar la prestación de servicios de proximidad a los ciudadanos, ofrecen soluciones a necesidades del día a día y permite a las personas disfrutar de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos que de otra forma sería imposible.

Los municipios del entorno urbano ya pueden constituir estas mancomunidades para mejorar la eficacia y garantizar los servicios que prestan a sus vecinos, y muchos de ellos han podido solicitar y han recibido las ayudas para la constitución de Mancomunidades de interés General Urbanas en los 2018 y 2019

Necesitamos que estas políticas de fomento y cooperación económica también sean accesible para el medio rural, por lo que instamos a los grupos políticos en las Cortes a dialogar y alcanzar acuerdos que puedan desbloquear uno de los elementos esenciales para seguir avanzando en este modelo, como es el mapa de las UBOST.

Es necesario que esta legislatura se afronten de forma decisiva los nuevos retos que se nos plantean, el reto demográfico, la garantía de la prestación de los servicios públicos, su financiación adecuada y su sostenibilidad, entre los principales, para lo cual se debe contar con toda la sociedad castellano y leonesa, pues nos enfrentamos, sin duda, ante un gran y complejo proyecto de Comunidad, cuyos logros y beneficios vamos a aprovechar a todos y cada uno de nosotros.

Necesitamos avanzar en deseada convergencia de los territorios y poder hacer realidad por fin un Plan de convergencia interior y el Fondo autonómico de compensación territorial. Solo así conseguiremos una Castilla y León más cohesionada, en donde exista igualdad de oportunidades para todas las personas con independencia del territorio donde vivan, especialmente los que viven en las zonas menos dinámicas de la Comunidad.

En definitiva, las entidades locales en Castilla y León necesitamos que desde las Administraciones superiores, Estado y Comunidad Autónoma, se sigan implementando medidas que refuercen la autonomía y el gobierno de las entidades locales, que tiendan a incrementar la capacidad de gestión y de decisión, y, especialmente, necesitamos contar con un modelo de financiación local que permita garantizar con solvencia la prestación de los servicios públicos locales de los que somos responsables.

Para ello, consideramos de gran importancia instrumentos de diálogo y colaboración, como los que actualmente están en marcha en Castilla y León, como son la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, el Consejo de Cooperación Local, o la articulada a través de la Federación regional de Municipios y Provincias de Castilla y León. Del mismo modo, es preciso reactivar los órganos de cooperación con la Administración del Estado, especialmente la Conferencia Sectorial para Asuntos Locales.